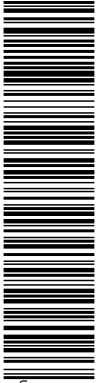


DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio Monitor de Flamenco	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QJXQ5-AY3YH-TO5GE Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2022 a las 10:44:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 02/09/2022 10:29	ESTADO FIRMADO 02/09/2022 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3004925 QJXQ5-AY3YH-TO5GE 5C0E905E23F69D620D13B2B3D4926F0F492D0B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2022/S443/18

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN MONITOR DE BAILE FLAMENCO

Se hace público para general conocimiento que, mediante Resolución de esta Alcaldía Núm. 326/2022, de 31 de agosto, se han aprobado las Bases que han de regir el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral temporal de un monitor de baile flamenco - por un período de nueve (9) meses, mediante la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral y con jornada a tiempo parcial (20 horas a la semana), convocando el correspondiente procedimiento.

Referido taller formará parte de la programación formativa de la Universidad Popular a desarrollar durante el curso 2022-2023 y pretende satisfacer las inquietudes de la ciudadanía por la práctica de disciplinas artísticas.

El **Servicio Público de Empleo de Extremadura (SEXPE)** efectuará una **preselección** de las personas inscritas como desempleadas que reúnan los requisitos previstos en las citadas Bases, procediéndose a llamar para su contratación a aquella persona que figure en primer lugar en el listado definitivo elaborado por dicho Servicio Público.

En Llerena, a 2 septiembre de 2022.

LA ALCALDESA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra.